

Guayaquil, 17 de Junio del 2011

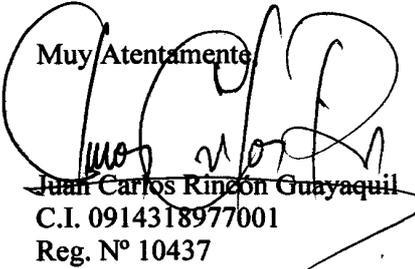
INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORKATMA S.A.
Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2009.

- 1.- En mi opinión, la administración de CORKATMA S.A, Ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- 2.- La Administración de CORKATMA S.A., ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de CORKATMA S.A, son confiables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de CORKATMA S.A.

Muy Atentamente,


Juan Carlos Rincón Guayaquil
C.I. 0914318977001
Reg. N° 10437
Comisario

